



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-012-2021

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

REF: Of. DTTTSV-20-0351
FW: 38377
Fecha: 25 de febrero de 2021

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **5 de enero de 2021**, acogiendo el contenido del oficio DTTTSV-20-0351 de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, con el cual remite el oficio DTTTSV-JEF-SIMERT-20-017, mediante el cual da atención a la solicitud presentada por la Act. Gisselle Gutiérrez, Jefe de Tránsito, (e), referente a la autorización para reducir la zona azul de la calle Olmedo y Juan Salinas; y,

CONDIDERANDO:

- Que, la ingeniera Salomé Marín, Concejala de Ambato mociona que se adjunten los informes financiero y jurídico y una vez que se adjunte los informes se remita a la Comisión de Tránsito, en el sentido de que se devuelva a la Administración Municipal con la finalidad de que se emitan los informes financiero y legal y una vez con estos informes se remita a la Comisión de Tránsito.

En uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a), d) y s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; “s.) Conceder licencias a sus miembros que, acumulados no sobrepasen sesenta días...”; y considerando:

RESUELVE:

Devolver a la Administración Municipal el oficio DTTTSV-20-0351, de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, con el cual remite el oficio DTTTSV-JEF-SIMERT-20-017, mediante el cual da atención a la solicitud presentada por la Act. Gisselle Gutiérrez, Jefe de Tránsito, (e), referente a la autorización para reducir la zona azul de la calle Olmedo y Juan Salinas, con la observación realizada por la señorita concejal Salomé Marín, constante en el considerando de la presente Resolución.- Notifíquese.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DE CONCEJO

RC-012-2021
Página 2


Abg. Adrián Andrade López
Secretario del Concejo Municipal



Adj. Expediente
cc. Archivo Concejo

Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

RC

Elaborado por: Abg. Fanny Paredes
Aprobado por: Abg. Adrián Andrade
Fecha de elaboración: 2021-02-24